

3132695801



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

FORMATO ACTA DE REUNIÓN



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subsecretaría Asuntos para la Convivencia y la
 TEMA A TRATAR: Reunión Empalme Administración - Asuntos Éticos Seguridad.
 FECHA: Noviembre 13/2015 HORA: _____
 LUGAR: Sala de Juntas Despacho

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD 6 DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Florencia Acevedo	Dirce	D.A.C.	f.guionéz@gobio bogota.gov.co	5194	Florencia
Brenda Bobotina	Asesora	D.A.E.	brenda.bobotina@qib	5199	Brenda
Sandra Jimble	Asesora	D.A.E.	sandra.pficio	5194	Sandra
CRISTINA DAZA	Asesora	DAE	CRISTINA.DAZA @GOBIERNO	5192	Cristina
Ana Dalila Gomez	Profes.	DAE	rdominicalia@gmail.com	3106195415	Ana Dalila
Laura Pachón		Equipo Empalme	laurapachon@gmail.com	3124484334	Laura Pachón
Carmen Patricia Uribe	Subm. y S.S.	SDG	carmen.pur		Carmen
Claudia Campo	Profes. Esp.	SubSec. Conv. y Sec. S.D.G.	claudia.campo@gobio bogota.gov.co	33870000 ext. 5120 3202479182	Claudia
William Suarez	Asesor	SDG	convivenciayseguridad@gmail.com	8711	William
Costa Alejandro Bohrerz Garcia	Asesor	SOG SSC	Proyecto 840 albogarcia@gmail.com		Costa
Diana Novoa	Asesor	DAE	diananovoa@hotmail.com		Diana
Dasalamb		Empalme	-	-	Dasalamb

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Empalme con la administración del Dr. Enrique Benabes por la admin del Dr. Gustavo Fco Petro.

SIGAMOS MEJORANDO
CALIDAD, AMBIENTE Y CONTROL

1D-PGE-F10
Versión 2
Vigencia: 1 de marzo de 2011
1 de 3

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Despacho Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

TEMA A TRATAR: Reunión Empalme Administración - Dirección de Asuntos Étnicos

FECHA: Noviembre 13 de 2015 HORA: 3:20 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Secretaría de Gobierno.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Se anexa listado en original					

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se hace la presentación de las asistentes. La Dra. Carmen Peña Visbal, subsecretaria de asuntos para la convivencia y la seguridad ciudadana, aclara cuál ha sido el proceso con el cual se han adelantado las reuniones: la Directora, en este caso de Asuntos Étnicos, hace la presentación, se toma nota de los elementos que se pueden necesitar ampliar información o tener un documento específico y se acuerda su entrega.

Sobre esta dinámica la Dra. Fanny Quiñones, comienza con una presentación de la Dirección de Asuntos Étnicos y comenta que Bogotá cuenta con cinco grupos étnicos más representativos: Afros, raizales, palenqueros, rom indígenas.

La Dirección cuenta con un equipo de planta. Menciona cuatro: una abogada, una secretaria, un auxiliar administrativo y la directora planta y libre nombramiento.

La dirección tiene dos gestores de proyectos, un abogado vinculado por contrato y para los dos proyectos prioritarios, unos coordinadores según temáticas. En total a la fecha tiene 93 contratos.

La Dra. Clara Carrillo solicita el listado de los contratos con información sobre perfiles tiempos, honorarios.

Se exponen las funciones de la Dirección de Asuntos Étnicos basadas en la promoción y garantía de derechos para proteger costumbres, derechos, hace el monitoreo del desarrollo de las políticas públicas para los grupos étnicos. La Dirección surge como una respuesta a la movilización de los pueblos étnicos y comunidades y los reconocimientos constitucionales. Se fundamenta en leyes nacionales, normatividad distrital raizal, indígena y gitana. Se anexa al acta la presentación que hace la Directora y el equipo de empalme se lleva una copia. Hace una presentación del marco normativo

La Dirección tiene dos proyectos de inversión (827 y 829)

Proyecto 827

Coordinación de justicia propia y justicia ordinaria. Los que tiene mayores reclamos sobre el tema son las poblaciones indígenas con relación a la justicia que ellos mismos desarrollan. Se desarrolla una mesa jurisdiccional entre las mesas de justicia. El desarrollo de esta mesa también tiende a las justicias de las comunidades afro y room. En el caso de los afro no mesas el espacio son el consejo distrital y los locales.

El reto es la promoción de la justicia propia, las mesas autónomas. Las casas afrocolombianas que están en funcionamiento, se hacen parte de este esquema, en el tema de justicia. Es importante poder profundizar sobre las ventajas de estos escenarios.

Actualmente sobre los indígenas, los espacios son las mesas locales y la Maloka. Está pendiente de aprobación en el Concejo Distrital la construcción de dos Malokas en Bosa y Suba.

Se hace una presentación sobre la ubicación territorial de las casas afro. Las casas son institucionales para las comunidades y sus formas organizativas.

Proyecto 829

Para el reconocimiento, caracterización y visibilización de los grupos étnicos en Bogotá: Afro, raizal, palenquero, indígena y room. La información acopiada servirá como línea de base para la nueva administración.

La Directora presenta la ejecución de recursos y reservas presupuestales del proyecto.

Pregunta el equipo de empalme, quién hace la caracterización. Responden que lo hacen los mismos pueblos con el acompañamiento de técnicos y profesionales de la dirección de Asuntos Étnicos. En algunos casos han orientados organizaciones con experiencia.

Para el caso de la población afro, el proceso de caracterización se adelanta mediante la contratación de población afro en la dirección.

Qué se ha hecho. La Directora presenta según manifiesta, tres temas y de cada una se desprenden otras acciones:

- Quedan las caracterizaciones
- En el tema de justicia propia queda la consulta previa para los pueblos afrocolombianos como ejercicio de participación, con los requisitos de una consulta propia, que hoy es fuente de consulta del Ministerio en su Dirección de Asuntos Étnicos ya que ellos deben aplicar la consulta a nivel nacional. La consulta posibilitó la participación de las organizaciones sociales y consolida la interlocución con la institucionalidad.
- 12 casas de los derechos afro. Además de ser un escenario para el encuentro de las autoridades locales, inciden en la mediación de la relación con las comunidades afro. Ejemplo en la Localidad de Suba que tiene un trabajo articulado con otras entidades distritales en las casas.

Pregunta el equipo de empalme si las casas afro funcionan igual que la Maloka. Se aclara que las Malokas aún no se han construido pero que esta es de un corte mas espiritual, especialmente para los pueblos Muiscas.

Se reporta también que funcionará una casa del pensamiento indígena .

Pregunta el equipo de empalme, por qué 12 casas afro y solo 1 indígena. Una razón es por la relación de densidad de la población. La meta y reto será aumentar el número de casas indígenas.

Se calcula en Bogotá una población de un millón de afros y unos 35 mil indígenas.

Pregunta el equipo de empalme si se le preguntara lo mismo a un indígena pregunta si el asumiría la misma respuesta o cuál sería su concepción sobre el tema.

Responde la Directora de Asuntos Étnicos que probablemente no responderían en el mismo sentido. Ella aclara la presencia de los afro en los territorios y como la Dirección de Asuntos Étnicos surgió básicamente como una iniciativa de la población Afro. El nivel de desarrollo organizativo pueden tener que ver, explica la directora de asuntos étnicos. Sobre los pueblos indígenas responde que hay una cosmovisión diferente.

LOGROS: Se presentan los siguientes.

Las 12 casas afro

La consulta previa

El consejo Distrital afro y los consejos locales.

Acciones afirmativas hacia los grupos étnicos.

Las campañas contra el racismo. Los recursos están ubicados en la bolsa de un convenio general suscrito por la Secretaría Distrital de Gobierno con la ETB. La Dirección de Asuntos Étnicos da la línea de los contenidos por los temas afro.

Se reactivaron las comisiones pedagógicas distritales afro. Trabajo conjunto con la Secretaría de Educación Distrital.

La posesión de 14 autoridades indígenas. Existen otras autoridades que aún no tienen el aval. Actualmente solo cinco tiene la validación del Ministerio del interior.

El encuentro de pueblos indígenas en Bogotá n el mes de Octubre.

Convenio con la Organización Indígena ASCAI para la visibilización de los pueblos indígenas presentes en Bogotá.

El Plan Integral de Convivencia y Seguridad PICS para los pueblos indígenas.

RECOMENDACIONES

El fortalecimiento de la Dirección de Asuntos Étnicos

El fortalecimiento de las organizaciones de los grupos étnicos.

Tomar en cuenta el trabajo adelantado en las caracterizaciones como insumos para definir líneas de política y de acción.

RETOS Y DESAFÍOS

El plan de acciones afirmativas. Son políticas que favorecen a las comunidades de manera específicas. En qué: decenio afrodescendientes que termina en el 2024, de las Naciones Unidas. Busca disminuir pobreza, desigualdades, discriminación.

Este año termina el decenio indígena.

La caracterización. Hacer la tercera parte.

La campaña contra el racismo.

Trabajo en diálogo intercultural.

Para las otras poblaciones. Indígenas fortalecer los 14 cabildos y de los otros, verificar los otros pueblos.

Para el caso de los room, fortalecer los pueblos. No han logrado tener una casa de los pueblos gitanos. Son muy pocos en Bogotá (550), pero son una población muy vulnerable.

Las poblaciones palenqueras, participan de las actividades afro, pero esperan sus reivindicaciones independientes como pueblos. Por las diferencias raizales y culturales marcadas.

Pregunta el equipo de empalme, cómo ha avanzado el desarrollo de las políticas de los pueblos. La Directora responde que se requiere implementar y desarrollar los planes de acción que están en borradores. Basados en decretos.

Solicitan

Relación de los Decretos Distritales de las acciones afirmativas.

Si hay alguna investigación Fiscal o Administrativa en curso por parte de entes de control.

Listado de decisiones urgentes. Ejemplo casas afro que vencen contratos para que nada colapse.

Sugerencias y alternativas.

Número de convenios. Lista.

Personal contratado.

Listado de personas por casa cuantas pers contratadas. Qué implica cada casa: servicios, vigilancia, etc. Casa por casa.

Presentar sugerencias y alternativas.

Las fichas técnicas de los dos proyectos.

Contratos y convenio por proyecto. Retos.

Se enviarán los documentos. Por lo pronto la Directora de Asuntos Étnicos responde que es necesario tratar de mantener la proporción de asignación de recursos en los proyectos.

Un reto en general de la institucionalidad Distrital es revisar y fortalecer el tema étnico dentro de las Entidades Distritales.

Solicitan:

Manual de funciones y estructura.

Base de datos de las organizaciones con las que vienen trabajando el inventario.

La campaña los contenidos temáticos de la de contra el racismo.

Avances de la caracterizaciones.

Misión visión.

Solicitan se envíe la información en el menor tiempo posible.

Contratos y planta

Hallazgos administrativos y ficales

Decisiones urgentes

Organigrama del proyecto de los dos proyectos de inversión

Información presupuestal, si hay vigencias futuras.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Claudia Ocampo

Fecha Próxima Reunión: Las anunciadas en el texto del acta.

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.